

Actividad	General	Familia numerosa general	Residentes en pedanías	3 miembros o más misma unidad familiar	Familia numerosa especial
Mensual, 1 sesión / semana	15,40	13,10	12,30	11,55	10,80
Otras actividades acuáticas, 3 sesiones / semana (*)	35,90	30,50	28,70	26,90	25,15
Otras actividades acuáticas, 2 sesiones / semana (*)	28,70	24,40	23,00	21,55	20,10
Otras actividades acuáticas, 1 sesión / semana (*)	15,40	13,10	12,30	11,55	10,80
Actividades acuáticas adaptadas	28,70	24,40	23,00	21,55	20,10
Curso natación temporada estival (quincenal)	22,55				
Natación escolar para centros enseñanza, 1 hora / semana durante el curso escolar por alumno.	26,65				

(*) Otras actividades acuáticas: aquasalus, columna vertebral y pilates, natación embarazadas, waterpolo, natación sincronizada, natación deportiva, aquagym, aquaticfitness, multiprograma acuático, etc.

B.2.- Escuelas deportivas

	General
Escuelas deportivas cuatrimestrales	30,75
Escuela perfeccionamiento barrios y pedanía, curso	16,40
Escuelas deportivas mensuales	15,40
Escuelas deportivas de verano, quincenal	56,40

B.3.- Otras

Actividad	General
Clase mantenimiento de adultos	
1 sesión	2,00
Abono 30 sesiones (valido 1 año desde fecha expedición)	39,00
Curso rehabilitación de espalda adultos	
Mensual, 3 sesiones / semana	20,00
Mensual, 2 sesiones / semana	14,00

B.4.- Piscina "Santiago Vidal"

	Precio
Watsu	
1 sesión – usuario instalación	14,50
1 sesión – no usuario instalación	18,50
Bono 4 sesiones	46,00
HidroBike	
Individual – 1 sesión	5,00
Mensual 1 sesión / semana	19,50
Mensual 2 sesiones / semana	39,50
Bono 10 sesiones	40,00

C) COMPETICIONES DEPORTIVAS

	Inscripción	Fianza
Campeonato fútbol aficionado	400,00	190,00
Campeonato fútbol 7 veteranos	400,00	190,00
Campeonato fútbol sala aficionado	230,10	76,90
Campeonato baloncesto aficionado	230,10	76,90
Liga de tenis	25,65	22,55
Campeonato Voleibol aficionado	69,70	61,50
Campeonato fútbol aficionado, fiestas patronales	75,90	
Campeonato fútbol 7 veteranos, fiestas patronales	75,90	
Campeonato 24 horas fútbol sala, fiestas patronales	61,50	
Campeonato 24 horas baloncesto, fiestas patronales	61,50	

D) SERVICIO MUNICIPAL DE MEDICINA DEPORTIVA (SERMUMEDE)

	Precio/hora
Servicio medicina deportiva (consulta)	12,50
Revisión	16,50
Revisión con aparatos	27,00
Consulta especialistas – sesión *	14,00

* Incluye las consultas al fisioterapeuta, podólogo...etc.

Molina de Segura

16804 Anuncio de licitación contrato de concesión de obra pública.

1.- Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000177/2007-1048

2.- Objeto del contrato.

- Descripción: Concesión de obra pública para construcción, explotación y mantenimiento de un Pabellón Polideportivo en "Los Olivos" de Molina de Segura.

- Lugar de ejecución: Molina de Segura
- Plazo de ejecución de las obras: 6 meses
- Plazo de la concesión: 40 años

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de la inversión.

- Importe total: 600.000 €

5.- Garantías.

- Provisional: 12.000 €
- Definitiva: 4% del precio de la inversión.

6.- Obtención de documentación e información.

- Ilmto. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388521 / 968 388 534

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es/contratacion

- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

- Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 40 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

- Lugar: indicado en la cláusula 7.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

- Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

12.- Documentos de interés para los licitadores:

- Estudio de viabilidad Económico-Financiero.

- Anteproyecto.

- Pliego de Cláusulas Administrativas.

Molina de Segura, 13 de diciembre de 2007.—El Alcalde, P.D.

Molina de Segura

16894 Presupuestos del Ayuntamiento para 2008.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de Presupuestos del Ayuntamiento, para 2008, así como su plantilla presupuestaria y la concertación de un préstamo de 5.200.000'€-, en Pleno Extraordinario de día 18 de diciembre de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, precitado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Molina de Segura, 18 de diciembre de 2007.—El Alcalde, P.A.

Murcia

16508 Anuncio Sección Veterinaria. Servicios Municipales de Salud.

Intentada sin éxito la notificación personal y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de propietarios de perros que se encuentran en el Centro Municipal de Control de Zoonosis, al ser recogidos de la vía pública por las brigadas municipales.

Se pone en conocimiento de sus propietarios que, según lo establecido en el art. 13.3 de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, transcurridos 14 días desde la notificación sin tener noticias del propietario, el animal será cedido para su adopción o sacrificado.

Asimismo, transcurrido el plazo indicado sin que el propietario hubiere comparecido, se entenderá que el animal referido ha sido abandonado, constituyendo infracción muy grave, según lo previsto en el art. 60-3 d) de la mencionada Ordenanza Municipal, sancionable con multa de 1.502'54 a 3.005'06 euros. El propietario deberá acudir provisto de la correspondiente cartilla sanitaria del animal.